

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro
Paseo de la Castellana, 19.
28046, MADRID.



A/A D. Antonio Moreno Espejo

REF: UNIEUROASPIRANT FCP	207
UNIDYNAMICFONDS NORDAMERIKA FCP	257
UNIDOLLARBOND FCP	270
UNIRENTA CORPORATES FCP	283
UNIEUROPARENTA FCP	284
UNIEURORENTACORPORATES FCP	285

Muy Señores Nuestros,

Adjunto les remitimos copia del anuncio que UNION INVESTMENT LUXEMBOURG S.A., Sociedad Gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras de referencia (en adelante las "IICs Extranjeras"), va a publicar en prensa española el próximo día 30 de Mayo de 2002.

En dicho anuncio, se informa a los participantes acerca de las modificaciones más relevantes que van a introducirse en los Reglamentos de Gestión y Reglamentos Especiales de las mencionadas IICs Extranjeras.

Dichos cambios, han motivado la elaboración de una nueva versión del Folleto Informativo (Junio 2002), que una vez reciba el visto bueno de la autoridad supervisora del Estado de origen ("*Commission de Surveillance du Secteur Financier*"), será remitida -junto con su traducción jurada al castellano- a la Dirección de Autorización y Registro de la CNMV, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Circular 2/1993, de 3 de marzo, sobre

información de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras que hayan registrado en la CNMV el folleto de oferta de sus participaciones o acciones.

Aprovechamos esta ocasión para enviarles un saludo y ponernos a su disposición para aclararles cualquier duda adicional que pudieran requerir.

En Madrid, a 28 de Mayo de 2002

LANDWELL Abogados y Asesores Fiscales
A correspondent Law Firm of PriceWaterhouseCoopers



Gemma Moral Marcos
Abogado

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con (Gemma Moral Marcos / Enrique A. Fdez. Albarracín) en el teléfono: 91 / 568 44 67 – 45 04
A efectos de comunicaciones y notificaciones de la CNMV, enviar a:
Gemma Moral Marcos / Enrique A. Fdez. Albarracín
LANDWELL Abogados y Asesores Fiscales
A correspondent Law Firm of PriceWaterhouseCoopers
Paseo de la castellana, 53
28046 Madrid

Union Investment Luxembourg S.A.
308, route d'Esch, L-1471, Luxemburgo

Inscrita en el Registro de Luxemburgo con el número B-28.679

<p align="center">COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES</p>

Con efecto 1 de Junio de 2002, se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión y de los Reglamentos Especiales de los Fondos gestionados por Union Investment Luxembourg S.A., que a continuación se relacionan, de manera que también podrán utilizarse técnicas e instrumentos para la gestión de riesgos de crédito:

Nombre de la IIC	No. Registro CNMV
UNIEUROASPIRANT FCP	207
UNIDOLLARBOND FCP	270
UNIRENTA CORPORATES FCP	283
UNIEUROPARENTA FCP	284
UNIEURORENTACORPORATES FCP	285

Con respecto al Fondo UniDynamicFonds: NordAmerika FCP (Registrada en CNMV con el número 257), se va a proceder a la modificación del primer inciso del Artículo 20.2 de su Reglamento Especial, en relación con la emisión de participaciones, quedando su redacción como sigue: "Las Participaciones se emitirán y reembolsarán en cada Día de Valoración con base en mandatos recibidos por la Sociedad Gestora en un día hábil a efectos bancarios antes de un Día de Valoración."

